



“Ciudad Pro Vida”

Boletín Oficial

De la Ciudad de Colonia Wanda

Año VI

Número: 60

Mes: octubre

Martes 16 diciembre del 2025

Poder Ejecutivo

Intendente: CP. Ingrid Romina Faccio

Viceintendente: Luis Alberto Sáenz

Sec. de Hacienda: Ivana Paola Minuzzo

Sec. de Obras Públicas: Joaquín Fernández

Dir. Acción Social y Discapacidad: Laura Gabriela Sakrczewsky

Dir. Agroecología: Kovina Ediht Grahil

Dir. Deportes: Ramón Mareco

Dir. Cultura: Sandra Elaskar

Dir. Fiscalización y Tránsito: Claudio González

Dir. Prensa: Alejandra Saiz

Dir. Turismo: César de Olivera

Dir. Club de Día: Miriam Úrsula Báez Fariña

Dir. de la Juvetud: Ulises Neironi

Poder Legislativo

Concejo Deliberante

Víctor Hugo Cabrera

Fabiana Elizabeth Ferreyra

Matías Gabriel Duarte

Jorge Alberto Vier

Celita Junges

Mirta Noemí Berent

Silvia Andrea Lutz

Sumario

Ordenanza N° 17/2025 Pág 1

La necesidad de otorgar un nombre a la Plaza del Barrio San Martín de la Ciudad de Wanda

Ordenanza N° 18/2025 Pág 3

Nota presentada por la Comisión del Barrio APSA Norte

Resolución N° 22/2025 Pág 4

Resolución N° 23/2025 Pág 6

ARTÍCULO 34.- Créase el Boletín Oficial, donde deben publicarse las ordenanzas, las resoluciones y aquellos actos que estén vinculados a los bienes y rentas del Municipio y demás actos de la administración que por ordenanza se establezcan.



CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA WANDA



PROVINCIA DE MISIONES

Ciudad de Wanda, 30 de septiembre de 2025.

ORDENANZA N° 17 /2025

Visto:

La necesidad de otorgar un nombre a la Plaza del Barrio San Martín de la Ciudad de Wanda, a fin de consolidar la identidad comunitaria y fortalecer el sentido de pertenencia de los vecinos al espacio público.

Considerando:

Que resulta importante la participación ciudadana, en particular de los niños, como instancia de formación democrática y comunitaria.

Que, en ese marco, se considera oportuno involucrar a los niños de la Escuela N°. 416, como la institución primaria más cercana al barrio, de modo que cada aula elabore una propuesta de nombre para la plaza.

Que el Centro de Atención al Vecino (CAV), en conjunto con la Comisión del Barrio San Martín, impulsaron la iniciativa y la canalizaron ante el Departamento Ejecutivo Municipal para su elevación al Concejo Deliberante

Que, por Resolución N° 22/2025, Se declara de interés municipal el concurso escolar “Ponele el nombre a la Plaza del Barrio San Martín”, impulsado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Que, habiéndose analizado las diversas propuestas de los alumnos concursantes en la sesión ordinaria del dia 30 de septiembre del corriente en conjunto con integrantes del C.A.V. y de la comisión barrial, dos propuestas han resultado ganadoras.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE COLONIA WANDA, PROVINCIA DE MISIONES, SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º- DESIGNASE: “Plaza San Martín el Corazón del Pueblo”. Al espacio destinado para dicho fin de dicho barrio, atento al concurso realizado luego de revisar las diversas propuestas



CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA WANDA



PROVINCIA DE MISIONES

de los alumnos concursantes, llevado a cabo en la sesión ordinaria del dia 30 de septiembre del corriente en conjunto con integrantes del C.A.V. y de la comisión barrial, con el fin de consolidar la identidad de ese espacio tan querido por los vecinos.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.



CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA WANDA



PROVINCIA DE MISIONES

Ciudad de Wanda, Mnes., 28 de octubre de 2025.

ORDENANZA N° 18 /2025

VISTO:

La nota presentada por la Comisión del Barrio APSA Norte, mediante la cual se solicitó la colaboración de este Concejo Deliberante para actuar como jurado en el concurso destinado a la elección del nombre oficial para la plaza del mencionado barrio; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso tuvo como objetivo fomentar la participación comunitaria, especialmente de los niños y niñas del barrio APSA Norte, promoviendo valores de pertenencia, identidad y compromiso ciudadano;

Que, después de la evaluación de las propuestas presentadas, el nombre seleccionado como ganador fue “Plaza Los Tucanes de APSA Norte”;

Que los autores de la propuesta ganadora son los vecinos Patricio López Romero y Martínez Thiago Benjamín, quienes participaron en representación del barrio y con el acompañamiento de sus familias;

Que resulta necesario dejar constancia oficial de dicha designación a través del presente instrumento;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE COLONIA WANDA, PROVINCIA DE MISIONES, SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.º – DESIGNASE oficialmente con el nombre de “**Plaza Los Tucanes de APSA Norte**” al espacio público ubicado en el Barrio APSA Norte de la Ciudad de Wanda.

ARTÍCULO 2.º – Reconocer y felicitar a los ganadores del concurso, Patricio López Romero y Martínez Thiago Benjamín, por su destacada participación y creatividad en la elección del nombre.

ARTÍCULO 3.º – Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-



CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA WANDA



PROVINCIA DE MISIONES

RESOLUCIÓN Nº 22/2025

Wanda, Misiones, 2 de Septiembre de 2025

VISTO:

La necesidad de otorgar un nombre a la Plaza del Barrio San Martín de la Ciudad de Colonia Wanda, a fin de consolidar la identidad comunitaria y fortalecer el sentido de pertenencia de los vecinos al espacio público.

CONSIDERANDO:

QUE, resulta importante la participación ciudadana, en particular los niños como instancia de formación democrática y comunitaria.

QUE, en ese marco se considera oportuno involucrar a los niños de la Escuela N°416 del mencionado barrio, como la institución primaria más cercana, de modo que cada aula elabore una propuesta de nombre para la plaza.

QUE, el Centro de Atención al Vecino (C.A.V.), en conjunto con la comisión del Barrio San Martín impulsaron la iniciativa y la canalizaron ante el Departamento Ejecutivo Municipal para su elevación al Concejo Deliberante.

QUE, corresponde al municipio en el marco de sus competencias organizar, acompañar y consolidar el proceso participativo de selección del nombre de la plaza.

POR ELLO:

***EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPO DE COLONIA WANDA,
PROVINCIA DE MISIONES,***

RESUELVE

ARTICULO 1º: DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL el concurso escolar “**Ponele el nombre a la Plaza del Barrio San Martín**”, impulsado por el Departamento Ejecutivo



CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA WANDA

PROVINCIA DE MISIONES



Municipal a través del Centro de Atención al Vecino y la comisión del Barrio San Martín,
con el objeto de elegir el nombre que identificara oficialmente dicho espacio público.

ARTICULO 2º: REGISTRESE, Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal,
Medios de Prensa, Cumplido **ARCHIVESE.-**



CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA WANDA



PROVINCIA DE MISIONES

RESOLUCIÓN N° 23/2025

Wanda, Misiones, 30 de septiembre de 2025

VISTO:

QUE, resulta importante la participación ciudadana, en particular los niños como instancia de formación democrática y comunitaria.

QUE, en ese marco se considera oportuno involucrar a los niños de la Escuela N°416 del mencionado barrio, como la institución primaria más cercana, de modo que cada aula elabore una propuesta de nombre para la plaza.

QUE, el Centro de Atención al Vecino (C.A.V.), en conjunto con la comisión del Barrio San Martín impulsaron la iniciativa y la canalizaron ante el Departamento Ejecutivo Municipal para su elevación al Concejo Deliberante.

QUE, es competencia de este cuerpo legislativo la designación de espacios públicos.

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 22/2025, Se declara de interés municipal el concurso escolar “Ponele el nombre a la Plaza del Barrio San Martín”, impulsado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

QUE, habiéndose analizado las diversas propuestas de los alumnos concursantes en la sesión ordinaria del dia 30 de septiembre del corriente en conjunto con integrantes del C.A.V. y de la comisión barrial, dos propuestas han resultado ganadoras.

POR ELLO:

***EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPO DE COLONIA WANDA,
PROVINCIA DE MISIONES,***

RESUELVE



CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA WANDA



PROVINCIA DE MISIONES

ARTICULO 1º: DECLARAR ganadores del concurso Ponele el nombre a la Plaza del Barrio San Martin a la propuesta realizada por:

- 1- El alumno de 5to. B, Wilfrido Vera quien aporta el nombre del barrio “San Martin”.**
- 2- La alumna de 6to. A, Juliana Soledad Monges, quien hace referencia a “el Corazón del Pueblo”.**

Ambas propuestas se integrarán para formar la denominación de: **“Plaza San Martin el Corazón del Pueblo”**. Atentos a una mirada fundada en el hecho como ser la ubicación del barrio, su denominación o la referencia a tan importante prócer como lo es San Martin, por otro lado, la segunda propuesta hace referencia a una parte vital vinculada a sentimientos de afecto de compromiso, de compasión y generosidad, todos ellos, atributos imprescindibles para el crecimiento y desarrollo al que deben aspirar los pueblos.

ARTICULO 2º: REGISTRESE, Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Medios de Prensa, Cumplido **ARCHIVESE.-**